

Lunes, 26 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Acuerdo de inicio del procedimiento de venta para sacrificio/cebadero de ganado bovino de las razas Blanca Cacereña, Avileña, Charolesa y Cruzada procedente de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

En el efectivo ganadero de la finca "Haza de la Concepción", ubicada en el término municipal de Malpartida de Plasencia, y una vez efectuada la selección previa para la reposición, se hace necesario proceder a la enajenación de ganado bovino procedente de referida finca propiedad de la Diputación Provincial de Cáceres.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, con base en las competencias derivadas de la Delegación conferida por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 5 de julio de 2023, modificada por Resolución Presidencial de 5 de junio de 2024 (BOP n.º 118, de 21/06/24), modificada por la resolución de 2 de junio de 2025, BOP n.º 114 del 18 de junio, modificada Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 14 de agosto de 2025 (BOP n.º 0156, de 18 de agosto de 2025).

ACUERDO

Que se inicie la tramitación del procedimiento relativo a la enajenación de ganado bovino de las razas Avileña, Charolesa, Blanca Cacereña y Cruzada para Sacrificio/Cebadero, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

Todos/as los/as interesados/as en participar en dicho procedimiento deberán cumplimentar la solicitud que se adjunta, teniendo en cuenta las condiciones generales de participación y las instrucciones que se acompañan.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 09:00 horas del día 2 de febrero de 2025. Se podrá visitar la finca para ver el ganado ofertado en este proceso del día 26 al 30 de enero de 9:00 a 13:00 horas o de 14:00 a 17:00 horas, avisando previamente al número de teléfono indicado en el párrafo siguiente.



Lunes, 26 de enero de 2026

Para más información pueden dirigirse a las oficinas de la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación, sita en la Ronda de San Francisco,3 Edificio "Julián Murillo", 10071 Cáceres, teléfonos 927 255 631/ 927 255 506 y correo electrónico:

agropecuaria@dip-caceres.es

Cáceres, 26 de enero de 2026

María Angélica García Gómez

DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, TRANSICIÓN ECOLÓGICA,
AGRICULTURA Y GANADERÍA



Lunes, 26 de enero de 2026



INSTRUCCIONES

PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE VENTA SACRIFICIO/CEBADERO DE GANADO BOVINO - RAZAS AVILEÑA. CHAROLESA. BLANCA CACEREÑA Y CRUZADO

Por Acuerdo de la Diputada del Área de Medio Ambiente, Transición Ecológica, Agricultura y Ganadería de la Diputación Provincial de Cáceres, se inicia el expediente para la **ENAJENACIÓN DE GANADO BOVINO DE RAZA AVILEÑA Y CHAROLESA, para SACRIFICIO/CEBADERO**, procedentes de la finca "Haza de la Concepción" de Malpartida de Plasencia.

LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN en dicho procedimiento son las que aparecen recogidas en el documento denominado Informe de Necesidad y Valoración Técnica.

Asimismo, **para poder participar** los interesados **deberán RELLENAR Y FIRMAR** el siguiente documento que también se adjunta:

- **Solicitud** de Venta sacrificio/cebadero.

Es **IMPRESINDIBLE que se especifiquen claramente** los datos del interesado, su domicilio y número de teléfono, así como el código del matadero o cebadero de destino. Así mismo, se solicita que se indique el precio ofertado sin IVA.

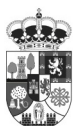
Una vez esté cumplimentada y firmada la solicitud, **los interesados deberán presentarla** ante la Sección Agrícola y Ganadera a través del correo electrónico: agropecuaria@dip-caceres.es, a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo de inicio en el Boletín Oficial de la Provincia.

EL PLAZO FINALIZA A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 2 DE FEBRERO de 2025

Se podrá visitar la finca para ver el ganado ofertado en este proceso del día 26 al 30 de enero de 9:00 a 13:00 horas o de 14:00 a 17:00 horas, avisando previamente al número de teléfono indicado en el párrafo siguiente.

Para cualquier duda pueden llamar al teléfono 927255631, o bien escribir al correo electrónico agropecuaria@dip-caceres.es.

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julian Murillo" – 10071 Cáceres
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



Lunes, 26 de enero de 2026



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



EXPTE. N.º AG/002-2026/PATRIMONIAL

INFORME DE NECESIDAD Y VALORACIÓN TÉCNICA QUE HA DE SERVIR DE BASE PARA LA VENTA PARA SACRIFICIO/CEBADERO DE GANADO BOVINO PROCEDENTE DE LA FINCA "HAZA DE LA CONCEPCIÓN" DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

En el efectivo ganadero de la finca "Haza de la Concepción", ubicada en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres), y una vez efectuada la selección previa para la reposición, se hace necesario proceder a la enajenación de ganado bovino procedente de referida finca.

El ganado objeto de enajenación se detalla a continuación, con indicación de la raza y peso aproximado, haciendo constar el tipo de licitación de referencia según la valoración de la Lonja Agropecuaria de Extremadura de fecha 16 de enero de 2026.

Lote 1 CEBADERO/SACRIFICIO: compuesto por 7 MACHOS de las siguientes razas: AVILEÑA (4 animales), CRUZADA (2 animales) y BLANCA CACERENA (1 animal), de 9 a 15 meses de edad, con un peso vivo medio de 397 kg una vez descontado el 3%. Al ser animales con peso que no llega al peso de sacrificio comercial, pero que tienen mayor peso que la entrada a cebo, se da la opción a los licitadores de que se puedan sacrificar los animales. No obstante, el precio que se contempla es el de cebo (peso 250 kg/animal). El precio de este lote es de 4,00 €/kg vivo. Tienen la siguiente identificación individual:

LOTE 1

CROTAL	CROTAL	CROTAL
ES021011642846 (AV)	ES001011642855 (AV)	ES001011656635 (BC)
ES041011642804 (AV)	ES011011656647 (CR)	
ES031011642858 (AV)	ES001011656646 (CR)	

Lote 2 SACRIFICIO: compuesto por 7 MACHOS de las siguientes razas: AVILEÑA (2 animales), CHAROLESA (2 animales) y BLANCA CACERENA (3 animales), con un peso vivo medio de 600 kg una vez descontado el 3%, entre 13 y 18 meses de edad, al precio de 2,60 €/kg vivo (al que se añadirá el IVA), y con la siguiente identificación individual:

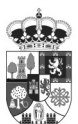
LOTE 2

CROTAL	CROTAL	CROTAL
ES031011642734 (AV)	ES061011656620 (CH)	ES041011656628 (BC)
ES091011642707 (AV)	ES081011656633 (BC)	
ES041011656617 (CH)	ES091011656634 (BC)	

SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio "Julián Murillo" – 10002 Cáceres
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/compleciudadan/Eligese.do?Id=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2W0G0CYT02NMDK9C1L0CCCSB7W11F>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2W0G0CYT02NMDK9C1L0CCCSB7W11F | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Organo: 23/07/2026 11:03
Página: 1/3
Firmantes: OSCAR GOMEZ ROMAN - TECNICO AGRICOLA (DIPUTACION DE CÁCERES)



Lunes, 26 de enero de 2026



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



b) Obligación del adjudicatario de retirar los animales en lotes cerrados.

c) Imposibilidad de aplazamiento de pago.

4.- En el caso de que los adjudicatarios coincidan en la misma oferta en uno o más lotes, la enajenación se adjudicará a la oferta global más ventajosa. En el caso de que todas las ofertas fueran por el mismo importe, se procederá al reparto de los lotes de forma proporcional entre los participantes.

5.- Aplicados los factores reseñados se obtienen los siguientes precios de licitación de referencia:

- **Lote 1 CEBADERO/SACRIFICIO:** compuesto por 7 MACHOS de las siguientes razas: AVILEÑA (4 animales), CRUZADA (2 animales) y BLANCA CACEREÑA (1 animal), de 9 a 15 meses de edad, con un peso vivo medio de 397 kg una vez descontado el 3%. Al ser animales con peso que no llega al sacrificio pero que tienen mayor peso que la entrada a cebo, se da la opción a los licitadores de que se puedan sacrificar los animales. No obstante, el precio que se contempla es el de cebo (peso 250 kg/animal). El precio de este lote es de 4,00 €/kg vivo. Por tanto, 250 kg. X 4 €/kg vivo, serían 1.000 €/animal.
- **Lote 2 SACRIFICIO** compuesto por 7 MACHOS de las siguientes razas: AVILEÑA (2 animales), CHAROLESA (2 animales) y BLANCA CACEREÑA (3 animales), con un peso vivo medio de 600 kg una vez descontado el 3%, entre 13 y 18 meses de edad, al precio de 2,60 €/kg vivo (al que se añadirá el IVA). Por tanto, 600 kg x 2,60 €/kg vivo, serían 1.560 €/animal.
- **Lote 3 SACRIFICIO:** Compuesto por 13 VACAS de las siguientes razas: AVILEÑA (8 vacas) CHAROLESA (3 vacas) y BLANCA CACEREÑA (2 vacas), con un peso medio de 545 kg., una vez descontado el 3%, de entre 4 y 15 años de edad, al precio de 1,25 €/kg-vivo. Por tanto, 545 kg x 1,25 €/kg vivo, serían 681,25 €/animal.

6.- Teniendo en cuenta el número de animales y los pesos medios, el precio de referencia de cada lote y el total de la enajenación, son los siguientes:

Lote 1: 7.000,00 €, más IVA (10%) = 7.700,00 € IVA incluido.

Lote 2: 10.920,00 €, más IVA (10%) = 12.012,00 € IVA incluido.

Lote 3: 8.856,25 €, más IVA (10%) = 9.741,87 € IVA incluido.

TOTAL: 26.776,25 € sin IVA / 29.453,87 € IVA incluido.

En Cáceres, en la fecha indicada en la firma, emite el presente informe el Ingeniero Técnico Agrícola de la Diputación Provincial de Cáceres.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/compleciudadanoc/Españes_4b?de=validacion&sv=validacion&validation=DIPCC-PF2WVG5CVTMDZNVK9CLOCCSB7W11F
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2WVG5CVTMDZNVK9CLOCCSB7W11F | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR: 020000010
Organo: 23.07.2026 11:03
Firmantes: OSCAR GOMEZ ROMAN - TECNICO AGRICOLA (DIPUTACION DE CÁCERES)
Página: 3/3



SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA – Ronda San Francisco, s/n – Edificio “Julian Murillo” – 10002 Cáceres
DIR: LA0009150 Unidad Agropecuaria – Tlf: 927 25 56 31 y 927 25 55 06 – Email: agropecuaria@dip-caceres.es



Lunes, 26 de enero de 2026



SERVICIOS TERRITORIALES

**MEDIO AMBIENTE Y
TRANSICIÓN ECOLÓGICA**
Sección Agrícola y Ganadera
Edificio Julián Murillo
Ronda de San Francisco, 3
10002 Cáceres
Tfno. 927 255 631 / 927 255 506
agropecuaria@dip-caceres.es

SOLICITUD

Adjudicación Ganado para sacrificio y/o cebadero

2 DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre C.I.F. Número
Dirección Postal
Localidad Provincia
Código Postal Correo Electrónico
Teléfono
Nombre de la finca
Municipio Código REGA
Nº Registro Calificación Sanitaria
Zona Veterinaria Censo hembras:

Respondiendo al anuncio de la ADJUDICACIÓN DE GANADO BOVINO/OVINO DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, con nº expte: **AG/ /PATRIMONIAL**, e informado de sus condiciones, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para optar a esta contratación.

Asimismo, se compromete a la adquisición de las siguientes reses que solicita en el caso de que sean adjudicadas a su favor:

	CANTIDAD	RAZA	IMPORTE
LOTE 1			
LOTE 2			
LOTE 3			
LOTE 4			
LOTE 5			
LOTE 6			
LOTE 7			
LOTE 8			
LOTE 9			
LOTE 10			

A tales efectos, de acuerdo con las condiciones de la adjudicación, cuyo contenido conoce y acepta sin reservas, declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos para ser adjudicatario.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

AVISOS LEGALES

Los datos personales recogidos en este formulario se incorporarán al fichero "Registro General de Documentos", del que es responsable la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con la finalidad de dejar constancia oficial de ingreso y salida de documentos y tramitar su solicitud.

Serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales y sólo se cederán a terceros en los casos previstos por Ley.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito acompañado de fotocopia de DNI o documento equivalente dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres con domicilio en Plaza de Santa María s/n de Cáceres, cuya instancia normalizada encontrará en la SEDE de la web

L02000010 Diputación Provincial de Cáceres
LA0009150 Unidad Agropecuaria
Plaza de Santa María, s/n CÁCERES - 10.071

